

TOLUCA

Deben considerar legisladores dimensión del padrón electoral mexiquense para presupuesto

Adriana Carbajal

Para autorizar recursos al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se debe considerar que tiene el mayor padrón del país, dijo Aldo Muñoz, politólogo y catedrático mexiquense.

Consideró que es importante que en análisis del Paquete Fiscal para el próximo año, específicamente para el caso del presupuesto para el Instituto Electoral mexiquense (IEEM), los diputados mexiquenses respeten los criterios de actualización.

Asimismo, en entrevista señaló que los legisladores no deben perder de vista que es el organismo electoral con la lista nominal más numerosa del país, lo mismo que los municipios más poblados.

De igual forma, sostuvo

el politólogo, que la entidad tiene una de las geografías más complejas, lo que hace difícil la conexión cuando de organizar elecciones se trata.

Dio a conocer que desde el punto de vista administrativo es uno de los pocos organismos electorales que tiene un Comité Editorial altamente profesionalizado y es el único instituto del país que ofrece dos posgrados de muy alta calidad.

De la misma forma, el politólogo y catedrático dijo que aunque no conoce a detalle el proyecto de presupuesto que los consejeros aprobaron y enviaron al Poder Ejecutivo, lo más oneroso en el presupuesto no es el salario de los consejeros, como son las prerrogativas que corresponden a los partidos políticos.

Cifras

Solo para el instituto suman 2 mil 995 millones que servirían para organizar, desarrollar y vigilar los comicios del próximo año.

“Vemos que los diputados no las tocan. Cada elección que pasa, ellos siguen recibiendo sus prerrogativas sin mayor problema”.

Datos

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México avaló hace unos días el proyecto de presupuesto 2024 con el que pretenden organizar, desarrollar y vigilar los comicios del próximo año cuando estarán en juego las 125 presidencias municipales y la conformación de la próxima Legislatura local.

Es así que en órgano electoral pretende erogar 3 mil 541 millones de pesos, de estos mil 154 millones se destinan íntegramente para cubrir el financiamiento público que se otorga año con año a los partidos políticos y 92 millones para el convenio de colaboración que se firma con el Instituto Nacional Electoral.



Boleta electoral.